

**REPORTES DE INGRESOS Y GASTOS EN PRECAMPAÑAS**

INE se ablanda para multar a los partidos

LOS CONSEJEROS flexibilizaron los criterios de fiscalización y redujeron de \$67 a \$51.1 millones el monto de las sanciones para todos los institutos políticos

POR AURORA ZEPEDA

El Consejo General del INE ablandó los criterios para fiscalizar los reportes de ingresos y gastos de las precampañas federales.

De 67 millones de pesos en multas que proponía aplicar la Unidad de Fiscalización a todos los partidos por diversas irregularidades detectadas en los informes de los aspirantes a la Presidencia, senadoras y diputaciones, el monto quedó en 51.1 millones de pesos.

A excepción de Morena, que pagará 38 millones en lugar de los 53.7 que

estaban previstos, los demás partidos fueron sancionados con multas por debajo de los 5 millones

de pesos. Movimiento Ciudadano pagará 3.3 millones; el PRI, 3.1 millones; el PAN, 2.5 millones; PT, 2.1

millones; el Verde, 1.7 millones y el PRD solamente 170 mil pesos.

Sin embargo, Morena fue el más beneficiado pues se detectaron 22 mil 172 espectaculares del partido y sus aliados que no fueron reportados, más bardas, pintas y mantas. La multa por esta irregularidad se tasó en 23.2 millones de pesos, por lo que, al dividir la sanción entre el número de anuncios, el resultado es de poco más de mil pesos de sanción por cada espectacular ilegal.

En algunos casos, los consejeros determinaron no negar el registro a precandidatos que no entregaron sus informes.

PRIMERA | PÁGINA 4

20
24
DESTINO



2024 DESTINO

IRREGULARIDADES EN PRECAMPAÑAS

INE ABLANDA MULTAS POR FISCALIZACIÓN

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

PERDONAN GASTOS NO REPORTADOS Y FALTA DE TRANSPARENCIA; Morena fue el más beneficiado, con un descuento de 15.7 millones de pesos

El consejo general del INE volvió a flexibilizar criterios de fiscalización, por lo que bajó las multas que la Unidad de Fiscalización proponía aplicar de 67 millones de pesos a 51.1 millones de pesos, en los reportes de ingresos y gastos de las precampañas federales para presidencia, senadurías y diputaciones.

El partido más beneficiado fue Morena, a quien le rebajaron 15.7 millones de pesos, para pagar 38 millones, en lugar de los 53.7 que estaban previstos.

Morena tendrá que pagar 74% de las sanciones y alrededor de mil pesos de multa por cada espectacular detectado y no reportado en sus informes.

Los demás partidos fueron sancionados con multas por debajo de los cinco millones de pesos.

MC pagará 3.3 millones; el PRI, 3.1 millones; PAN, 2.5 millones; PT, 2.1 millones; el Verde, 1.7 millones, y el PRD, 170 mil pesos.

La Unidad de Fiscalización encontró 22 mil 172 espectaculares de Morena y sus aliados que no fueron reportados, más bardas, pintas y mantas, que calculó en 15.4 millones de pesos.

La multa por esta irregularidad se tasó en 23.2 millones de pesos, por lo que, al dividir la sanción entre el número de espectaculares, el resultado es de poco más de mil pesos de sanción por cada anuncio ilegal.

También encontró que, en Colima, se descontaron recursos de salarios de servidores públicos para canalizarse a la precampaña de Claudia Sheinbaum, por lo que ordenó la apertura de una investigación más profunda para esclarecer los hechos y fincar responsabilidades si así lo amerita.

A pesar de que los partidos tienen más de 24 años entregando reportes de informes de ingresos y gastos y no han hecho un esfuerzo por mejorar la forma en que

SANCIONES ECONÓMICAS

Morena fue el partido con la multa más alta por anomalías en los reportes de ingresos y gastos de las precampañas, seguido de Movimiento Ciudadano:



Foto: Cuartoscuro

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, con la consejera Norma Irene de la Cruz, durante la sesión de ayer.



utilizan los recursos, consejerías electorales decidieron flexibilizar las sanciones, incluso, no negar el registro a precandidatos que no entregaron sus reportes.

Uno de los criterios que flexibilizaron fueron las multas por informes de ingresos y gastos presentados fuera del Sistema Integral de Fiscalización, acción de

los precandidatos que dificulta la labor de la unidad, pues el sistema va sumando, restando ingresos y gastos, cosa que no puede hacer si el informe se entrega en papel o por correo electrónico y se requieren revisiones por parte de personal, las cuales no deberían de hacerse.

Las consejeras Guadalupe Taddei, Norma Irene de

la Cruz, Rita Bell López, Carla Humphrey, y los consejeros Jorge Montaña, Uuc-kib Espadas y Arturo Castillo votaron adendas a favor de bajar multas al PRI y al PAN.

También se perdonó la omisión de no entregar informes al aceptar multas económicas a quienes no lo hagan, en lugar de la negativa de registro.